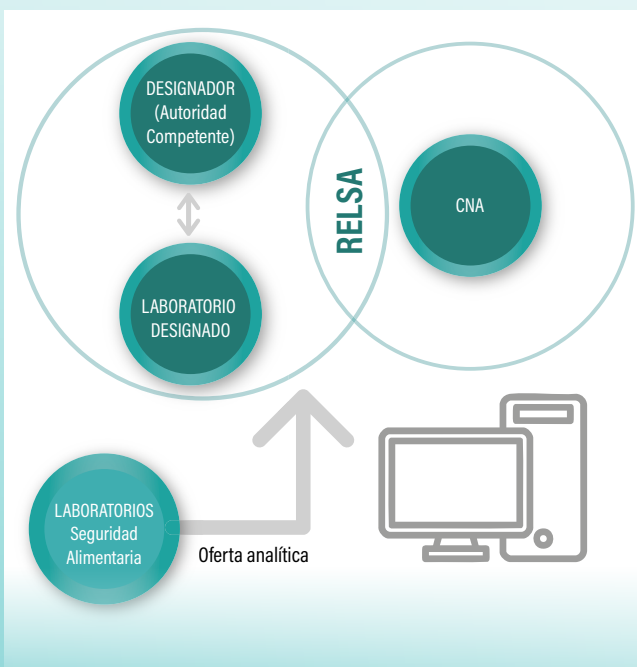


¿CÓMO FUNCIONA RELSA?



Cuando un laboratorio es dado de alta en el sistema, debe cargar en la aplicación todos los ensayos que realiza en el ámbito de seguridad alimentaria, que quedarán visibles únicamente en el área privada de RELSA.

Los designadores revisan los ensayos recogidos en RELSA y designan los que consideren oportunos siempre y cuando cumplan los requisitos normativos establecidos.

Los ensayos designados se muestran en el buscador público de RELSA, que constituye una fuente de información oficial para las consultas y solicitudes de la Comisión Europea, así como para cualquier operador interesado.



Edita:

© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)
<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO (edición en línea): 236-25-020-3

NIPO (edición impresa): 236-25-019-0

Depósito legal: M-23098-2025

Fecha edición: 2025



Centro
Nacional de
Alimentación



Red de
Laboratorios de
Seguridad
Alimentaria

**Red de Laboratorios de
Seguridad Alimentaria
(RELSA)**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



Agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

¿QUÉ ES RELSA?

RELSA es la Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria, una estrategia de cooperación creada para fortalecer la seguridad alimentaria en España a través de la colaboración de todos sus miembros.

OBJETIVOS

- Compartir y fomentar la acreditación de laboratorios y métodos analíticos para el control oficial.
- Coordinar y promover la cooperación entre las administraciones públicas competentes en materia de seguridad alimentaria.
- Crear una base de datos pública para facilitar la información sobre los laboratorios que forman parte de ella y los ensayos que realizan.
- Optimizar los recursos disponibles en materia de seguridad alimentaria.

¿CUÁNDO SE CREA?

RELSA nace con la entrada en vigor de la Ley 17/2011 de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

¿CÓMO SE GESTIONA LA RED?

Esta red se gestiona a través de una aplicación informática denominada también RELSA, que permite a las autoridades competentes designar laboratorios para la realización de ensayos para controles oficiales y otras actividades oficiales. Además, ofrece un mapa de recursos laboratoriales.

Todo ello es posible gracias a la labor conjunta de todos los miembros que integran RELSA.

MIEMBROS DE RELSA

a) LABORATORIOS: tanto públicos como privados, ubicados en España, en otro Estado Miembro de la Unión Europea (UE) o en un país tercero que forme parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), siempre que cumplan los requisitos recogidos en el Procedimiento de designación de laboratorios oficiales en el ámbito de la seguridad alimentaria que se puede consultar en la web de la AESAN. Es imprescindible que estos laboratorios estén acreditados para realizar ensayos de seguridad alimentaria, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

b) DESIGNADORES: autoridades competentes autonómicas, municipales o de la Administración General del Estado que pertenezcan al ámbito de la seguridad alimentaria. Son los encargados de designar los ensayos de los laboratorios que se encuentren recogidos en la aplicación.

c) AESAN: la coordinación y administración de esta herramienta se lleva por el equipo de Gestión de Programas Informáticos del Centro Nacional de Alimentación (CNA) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).



MODALIDADES DE ACCESO A LA APLICACIÓN

RELSA PÚBLICO

Acceso público al que puede acceder cualquier usuario y en el que se distinguen dos apartados:

RELSA público general

Permite consultar los laboratorios y ensayos designados por las autoridades competentes.

RELSA público para sustancias farmacológicamente activas

Permite consultar los laboratorios designados por las autoridades competentes para la ejecución del Plan Nacional de Investigación de Residuos de Sustancias Farmacológicamente Activas.

RELSA PRIVADO

El acceso al área privada de RELSA está reservado a los laboratorios de seguridad alimentaria y a las autoridades competentes designadoras.